



DECRETO 118/2025, de 2 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Antonio Bayón Carvajal, como Director General de Prevención y Extinción de Incendios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

(2025040194)

A propuesta del Consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de septiembre de 2025,

DISPONGO:

El cese don José Antonio Bayón Carvajal, como Director General de Prevención y Extinción de Incendios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de septiembre de 2025.

El Consejero de Gestión Forestal y
Mundo Rural,
FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ GONZÁLEZ

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN